

RIO GALLEGOS, 08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.535/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 719/09 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales;

QUE mediante Disposición N° 696/09 se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc par evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Prof. Rodolfo EUSEBIO, al Ing°. Jorge LESCANO, al Ing°. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS en carácter de titulares y a la Mg. Dora MAGLIONE como suplente;

QUE a fs. 21 obra Acta de la citada Comisión en la cual se consigna que el llamado a inscripción de referencia debe declararse desierto dado que el Ing°. Angel Alfonso CORTEZ, único postulante inscripto, desiste de su postulación fundamentando su decisión en razones de índole personal y laboral;

QUE por Nota N° 052/10 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita se declare desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales y se autorice la realización de un nuevo llamado;

QUE se cuenta con crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales, autorizar la realización de un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales, dejar establecido que actuará en el mismo la Comisión Ad-Hoc designada mediante Disposición N° 696/09 y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:



ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la realización de un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que actuará en el llamado autorizado en el Artículo

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

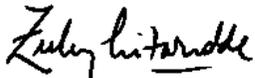
///-2-

anterior la Comisión Ad-Hoc designada mediante Disposición N° 696/09.-

ARTÍCULO 4°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales para la continuidad del trámite pertinente.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

016